



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.8
25 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Tercer período de sesiones
Ginebra, 23 de noviembre de 1998
Tema 7 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA
FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE
SU TERCER PERÍODO DE SESIONES
(23 a 27 de noviembre de 1998)

Relatora: Sra. Sima EIVAZOVA (Azerbaiyán)

INTRODUCCIÓN Y TEMA 3 DEL PROGRAMA

Oradores:

Secretario General Adjunto de la UNCTAD
Secretaría
Argentina (en representación del Grupo
de América Latina y el Caribe)
Mauricio (en representación del Grupo
Africano)
India (en representación del Grupo
Asiático y China)

Austria (en representación de
la Unión Europea)
Federación de Rusia
Japón
Bangladesh

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las solicitudes de enmienda de las declaraciones deberán presentarse, a más tardar, el viernes 4 de diciembre de 1998 a:

Sección Editorial de la UNCTAD
Oficina E.8102
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5654/5655

INTRODUCCIÓN

1. El tercer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 23 al 27 de noviembre de 1998. Durante el período de sesiones, la Comisión celebró ... sesiones plenarias (sesiones 10ª a ...) y ... sesiones oficiosas.

Declaración de apertura

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo había logrado varios resultados en sus dos años de existencia. Con respecto al tema 3 del programa y a la labor de la Comisión en materia de fomento de la empresa, puso de relieve los resultados logrados por las dos reuniones de expertos celebradas en 1998, una sobre las asociaciones entre empresas (TD/B/COM.3/12-TD/B/COM.3/EM.4/3) y la otra acerca del establecimiento de agrupaciones y redes (TD/B/COM.3/14-TD/B/COM.3/EM.5/3). En la primera de ellas se había reafirmado la función de la pequeña y mediana empresa (PYME) y su gran contribución al empleo, el crecimiento y el desarrollo, en tanto que en la segunda se había subrayado la importancia de las asociaciones y del establecimiento de agrupaciones y redes, como mecanismos para ayudar a las empresas a crecer y sobrevivir en el entorno competitivo existente después de la Ronda Uruguay. La cooperación podía ser especialmente útil en lo que se refería a promover una mayor capacidad en lo tocante a la tecnología, la comercialización y los conocimientos especializados de gestión.

Las reuniones de expertos habían aprobado una serie de recomendaciones dirigidas a distintos grupos de agentes en el sector del desarrollo, inclusive los gobiernos, la comunidad internacional y la UNCTAD.

3. En cuanto al tema 4 del programa, el Secretario General Adjunto esbozó varios terrenos clave de acción, inclusive la reunión de expertos en "Fomento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos" (TD/B/COM.3/13-TD/B/COM.3/EM.6/3), celebrada del 29 de junio al 1º de julio de 1998, que abordó el perfeccionamiento del capital humano en el contexto de la nueva economía mundial en el campo de la información. Los expertos habían propuesto soluciones prácticas para hacer

frente a esas cuestiones. Además de las recomendaciones de la reunión, la UNCTAD había proseguido su labor en relación con lo siguiente:

a) el análisis conceptual y cuantitativo de las repercusiones del comercio electrónico sobre el comercio y el desarrollo; b) la organización de seminarios regionales para aumentar la toma de conciencia por los Estados miembros de las posibilidades y retos del comercio electrónico; c) la elaboración y difusión de conjuntos de material didáctico, en particular mediante las actividades relativas al comercio electrónico en el marco del FOCOEX, y d) la utilización de la Red Mundial de Centros de Comercio. Después del segundo período de sesiones de la Comisión, la secretaría había proseguido la labor sobre los aspectos cuantitativos y normativos del comercio electrónico, y sus efectos sobre el comercio y el desarrollo.

4. En la Cumbre "Asociados para el Desarrollo", celebrada en Lyon del 9 al 12 de noviembre de 1998, se habían abordado cuestiones de importancia directa para los trabajos de la Comisión. La Cumbre de Lyon había producido resultados prácticos en las esferas del fomento de la empresa, la creación de asociaciones y la promoción de las inversiones, inclusive la conclusión de acuerdos de asociación, de los cuales cinco se referían a ese fomento, centrándose en el estímulo del espíritu de iniciativa y de las PYME en los países en desarrollo. Un aspecto importante de la cooperación interempresarial era la relación entre las empresas internas y las extranjeras, y los empresarios locales habían tenido en Lyon la oportunidad de hablar con ejecutivos de las empresas de alcance mundial acerca de la ayuda a las pequeñas empresas por parte de las grandes. Se logró hacer comprender a los funcionarios de los organismos de promoción de las inversiones que sus clientes no eran únicamente los inversores extranjeros sino también los nacionales, y que una función esencial de esos organismos era facilitar las asociaciones transfronterizas entre las empresas que contribuían a la innovación y el constante desarrollo en el sector empresarial.

5. La Cumbre de Lyon también había sido un hito importante en los trabajos de la UNCTAD sobre microfinanciación, facilitación de la actividad empresarial y comercio electrónico. Cabía señalar en particular las

importantes declaraciones hechas durante la sesión inaugural, en el marco del tema sobre comercio electrónico mundial - asociaciones en el marco de las Naciones Unidas, por el Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Vicepresidente del Banco Mundial sobre la función de la UNCTAD en la elaboración de un marco mundial para el comercio electrónico y su contribución a los esfuerzos para aumentar el acceso de los países en desarrollo a la infraestructura y las técnicas de ese comercio.

Capítulo I

LAS CONSECUENCIAS DEL ENTORNO ECONÓMICO POSTERIOR A LA RONDA URUGUAY
PARA EL FOMENTO DE LA EMPRESA, CON INCLUSIÓN DE LAS CUESTIONES DE
POLÍTICA RELACIONADAS CON LA COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS Y LA
CREACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS
(Tema 3 del programa)

6. Para examinar este tema la Comisión dispuso de la documentación siguiente:

"Cuestiones de política que plantea la cooperación entre empresas y la formación de redes y agrupaciones de empresas" (TD/B/COM.3/19);

"Informe de la Reunión de Expertos sobre la cooperación entre empresas" (TD/B/COM.3/12-TD/B/COM.3/EM.4/3);

"Informe sobre la reunión de expertos en establecimiento de agrupaciones y redes para el fomento de la pequeña y la mediana empresa (PYME)" (TD/B/COM.3/14-TD/B/COM.3/EM.5/3).

7. Al presentar el tema 3 del programa, la representante de la secretaría de la UNCTAD dijo que las negociaciones de la Ronda Uruguay habían extendido el proceso de liberalización del comercio, dando un ímpetu adicional a la mundialización de los mercados y a la libre competencia. El entorno económico resultante planteaba nuevos retos, sobre todo para el sector de las PYME, que era la espina dorsal de la estructura productiva de la mayoría de los países. Las PYME estaban sometidas a grandes presiones para cambiar pero contaban con medios limitados para hacerlo. Ese hecho se había puesto claramente de manifiesto durante la crisis financiera en Asia y podía observarse en sus repercusiones en las empresas. Los factores externos, las estructuras de apoyo y las relaciones basadas en la confianza mutua que se desarrollaban dentro de las agrupaciones podrían haber atenuado parte de la tensión producida por la necesidad de un cambio rápido y tal vez evitado las altas tasas de bancarrota y desempleo que se habían registrado.

8. El seguimiento de los cambios en las condiciones competitivas, la evaluación de las nuevas opciones tecnológicas y oportunidades de mercado, la posibilidad de acceso a esa información y el mejoramiento de los conocimientos y aptitudes necesarios para administrar las corrientes de información eran esferas de importancia capital para las PYME en el futuro. Junto con la cuestión de la interfaz entre los niveles mundial y local, esas

esferas exigirían que los responsables de las políticas y sus interlocutores sociales les prestasen atención. Desde una perspectiva del establecimiento de agrupaciones, redes y asociaciones, se podrían lograr grandes ventajas complementando las actividades de creación de redes y asociaciones a nivel local con el establecimiento de vínculos análogos con las empresas y otros agentes en el exterior. La era posterior a la Ronda Uruguay también había traído consigo nuevas normas en el comercio internacional, que las empresas tendrían que respetar; las agrupaciones, redes y asociaciones eran potentes instrumentos en esa esfera. La creación de agrupaciones permitía la provisión eficaz en función de los costos de nuevas tecnologías. Las redes de investigación y desarrollo eran un medio vital para que los institutos de investigación y las empresas de los países en desarrollo ampliaran su base de conocimientos acerca de las nuevas tecnologías, inclusive las técnicas ecológicamente racionales, en tanto que las asociaciones entre empresas muy próximas permitía lograr efectos externos positivos tales como los programas de capacitación y los laboratorios de ensayo necesarios para cumplir las nuevas normas de calidad.

9. La era posterior a la Ronda Uruguay también había planteado nuevos retos para los responsables de las políticas que trataban de prestar apoyo al sector empresarial. Había muchos sectores en los que las nuevas políticas y estructuras de apoyo habían resultado ser inestimables en lo tocante a aumentar la capacidad de las PYME para fomentar y mantener la competitividad en las nuevas condiciones que habían surgido, pero muchas cuestiones normativas requerían un estudio más a fondo.

10. Refiriéndose al informe sobre el estado de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión en sus períodos de sesiones primero y segundo (TD/B/COM.3/CRP.1), la oradora puso de relieve los trabajos analíticos y las actividades de asistencia técnica que la secretaría había llevado a cabo en los dos últimos años, gran parte de los cuales se habían desarrollado cada vez más en colaboración con otros organismos internacionales. Las actividades de asistencia técnica realizadas por la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa en relación con el fomento de la innovación, el espíritu de iniciativa y la capacidad tecnológica eran un proceso continuo; éste se llevaba a cabo en

gran parte por conducto del EMPRETEC y los programas relativos a los centros de innovación y fomento de la empresa, que se estaban haciendo extensivos a nuevas regiones y países.

11. El representante de la Argentina, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, indica que la Comisión debería examinar la forma de hacer frente a la pérdida de competitividad sufrida por las empresas de Centroamérica como consecuencia de los daños causados por el huracán Mitch. En cuanto a la competitividad, una importante cuestión era el acceso de las PYME a la financiación. Las reuniones de expertos celebradas durante el año habían formulado algunas recomendaciones significativas. Una de las funciones básicas de los gobiernos era crear un entorno macroeconómico estable y favorable, un marco jurídico adecuado y la infraestructura necesaria para promover la cooperación entre empresas mediante la creación de asociaciones, agrupaciones y redes. La UNCTAD debería proseguir los trabajos en esa esfera, en cooperación con otras organizaciones, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sería especialmente útil el asesoramiento de carácter independiente de la UNCTAD a los gobiernos acerca de la cooperación entre empresas. Al estudiar los incentivos no fiscales de carácter innovador que podrían utilizarse para estimular la creación de agrupaciones y redes de empresas, tal como lo recomendaban los expertos, había que tener en cuenta los límites y las consecuencias de tales incentivos en relación con los compromisos asumidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

12. El representante de Mauricio, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que el nuevo entorno competitivo surgido en la era posterior a la Ronda Uruguay había dado lugar a una nueva oleada de liberalización y mundialización, y había planteado desafíos, así como amenazas, a los empresarios. Las PYME de África, que daban empleo a importantes segmentos de la población, estaban dominadas por un dualismo sectorial en el que solían prevalecer las estructuras económicas más débiles. La interdependencia en la que se suponía vivían las PYME entrañaba una

creciente complejidad y mayores riesgos de inestabilidad y marginación. En el caso de muchas PYME africanas, las oportunidades creadas por los avances tecnológicos, la mayor movilidad de los factores de producción y los acuerdos comerciales regionales seguían siendo nominales o no se tenía pleno acceso a ellas. Era menester crear unas condiciones que permitieran a las PYME del continente sumarse al proceso del desarrollo sostenible, el crecimiento económico sostenido y la estabilidad.

13. La generación más joven de empresarios africanos instruidos, de los que un gran número son mujeres, no ha podido utilizar todos sus conocimientos e ideas, sobre todo a causa de la falta de medios para darles forma o para llevar a la práctica proyectos que ya estaban concebidos o planeados. Era necesario obtener recursos financieros y técnicos complementarios. A este respecto, el Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC) podía responder a las necesidades de los empresarios africanos teniendo en cuenta los resultados de los proyectos experimentales realizados en África y en otras partes del mundo. Era también necesario promover la microfinanciación y convenía prestar apoyo a la idea de la UNCTAD en favor de organizar un mercado internacional de la microfinanciación, establecimientos microempresariales y sistemas de microseguro. Además, la UNCTAD podría tener participación en la resolución de los problemas de las PYMES africanas relacionados con la actividad de las bolsas de valores africanas, a fin de estimularlas a prestar mayor atención a los intereses de esas empresas.

14. Refiriéndose a la labor de la UNCTAD relacionada con un programa positivo para los países en desarrollo en las próximas negociaciones comerciales multilaterales, puso de relieve la necesidad de señalar lo que, a juicio de los miembros del Grupo Africano, significaba una pérdida de la autonomía política como consecuencia de los compromisos contraídos de conformidad con los diversos acuerdos de la Ronda Uruguay, en especial el Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio. Algunas medidas de política general debían considerarse como un trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo, y no como medidas perturbadoras del comercio. Era urgente que la comunidad internacional concibiera estructuras y mecanismos de apoyo adecuados que se ajustaran a las necesidades concretas de las PYMES africanas e intensificaran su

participación en la economía mundial. Expresó la esperanza de que los diversos acuerdos de asociación entre la UNCTAD y otras partes en la esfera del desarrollo de la empresa, concertados en la reunión de Lyon, tuvieran mayor alcance y atendieran a las preocupaciones africanas.

15. El representante de la India, hablando en nombre del Grupo Asiático y China, llamó la atención sobre el contexto del tema, a saber, los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo para propulsar el crecimiento económico. Refiriéndose a la reunión de expertos en cooperación entre empresas, puso de relieve que los reunidos habían formulado conclusiones valiosas y recomendaciones concretas a los poderes públicos, la comunidad internacional y la UNCTAD. En la reunión se había puesto de relieve la función de las autoridades en la creación de la infraestructura material y de un entorno jurídico apropiado, así como en la labor de dar a conocer los posibles beneficios de la asociación. Correspondía también a los poderes públicos conseguir que los resultados de la investigación y el desarrollo llegaran hasta las empresas. Ahora bien, era necesario crear un entorno internacional propicio y en esta tarea la comunidad internacional asumiría su parte de responsabilidad, por ejemplo, facilitar el acceso a la financiación o salvaguardar a las empresas de los efectos negativos de la competitividad internacional y de la inestabilidad asociada a la mundialización.

16. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, subrayó la importancia de adoptar un criterio global para apreciar los asuntos de desarrollo relacionados con la empresa y de dirigir las actividades de la UNCTAD hacia la promoción del dinamismo y la creatividad del sector privado, en particular las PYMES. Desde esta perspectiva, habían sido útiles las reuniones de expertos en cooperación entre empresas y en creación de agrupaciones y redes de empresas. Esta labor debía orientarse hacia los países con niveles extremadamente bajos de capital humano y material. La aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay iba por buen camino y en la OMC se habían concertado recientemente acuerdos importantes sobre la tecnología del comercio y la información, las telecomunicaciones básicas y los servicios financieros. La clave para la adopción de políticas fructuosas en relación con las empresas era los modos de competencia basados en la innovación, entre ellos el mejoramiento continuo de la calidad, un

mejor servicio postventa y mejoramientos continuos de los métodos de producción y transformación, de la tecnología y de la organización. Ahora bien, un crecimiento económico equitativo, que sería fundamental para conseguir una reducción significativa de la pobreza más adelante, requería la creación por los poderes públicos de un marco económico orientado hacia el crecimiento, una reforma institucional y una gestión eficiente.

17. El representante de la Federación de Rusia dijo que, en las condiciones actuales de mundialización y creciente competencia, las diversas formas de cooperación entre las empresas, entre ellas las asociaciones internacionales, la creación de redes y la formación de agrupaciones, se contaban entre los métodos más eficaces para acrecentar la competitividad de las empresas. Puso de relieve la función de los poderes públicos en la creación de condiciones macroeconómicas favorables, de un marco jurídico apropiado y de la infraestructura básica para dicha cooperación. Los poderes públicos debían colaborar más activamente con las asociaciones comerciales, las instituciones de investigación y desarrollo, los centros de servicios comerciales y las organizaciones no gubernamentales, y debían darles los medios necesarios para que pudieran participar de modo más efectivo en esa cooperación. Al mismo tiempo, los poderes públicos no debían imponer una estructura determinada a las empresas, sino que debían facilitar la creación de asociaciones entre ellas. Era menester también adoptar medidas destinadas a estimular la creación y el fortalecimiento de agrupaciones y redes en los planos local y regional y era necesario que el apoyo oficial se prestara, no a las empresas individuales, sino a las asociaciones comerciales, profesionales y empresariales locales, a las organizaciones no gubernamentales y a los organismos de apoyo a las PYMES. Era necesario también establecer una colaboración efectiva entre las organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo de las empresas, para que pudiera formularse un criterio común sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo de agrupaciones y redes y con el desarrollo de la empresa en general.

18. La labor de la UNCTAD en la esfera de la cooperación entre las empresas revestía un interés práctico para los países de economía en transición y debía proseguir de diversas formas. Por ejemplo, la UNCTAD, en cooperación con otras organizaciones internacionales, podría analizar las experiencias

más positivas obtenidas con la promoción de la cooperación entre empresas, preparar una lista recapitulativa de las condiciones necesarias para una asociación eficiente, prestar servicios de asesoramiento a las autoridades que tratan de formular políticas de apoyo para la cooperación entre empresas, y preparar un estudio sobre los medios no fiscales innovadores destinados a estimular la creación de agrupaciones.

19. El representante del Japón puso de relieve la importancia de las agrupaciones entre empresas a la luz de la reunión sobre los "Asociados para el desarrollo" celebrada en Lyon, que se había traducido en la creación de asociaciones concretas con la sociedad civil. Era necesario establecer un mecanismo de seguimiento. El Japón tenía interés en que se evitara una mayor marginación de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. La creación de redes y agrupaciones podía compensar un tanto la escasez de fondos y acrecentar la competitividad de las empresas. La crisis financiera asiática había creado una situación difícil para muchas empresas de la región y el Gobierno japonés estaba dispuesto a prestar apoyo por conducto de un nuevo sistema de ayuda financiera que destinaba a Asia 30 millardos de dólares de los EE.UU. Como había dicho recientemente el Primer Ministro japonés en la segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África celebrada en Tokio, correspondía al sector privado desempeñar una función decisiva en el progreso económico del continente.

20. El representante de Banladesh dijo que las PYMES eran indispensables para el desarrollo económico y que un entorno mundial adecuado era importante para favorecer el crecimiento de las PYMES en las economías de pocos ingresos. Los sistemas de microfinanciación, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología debían tener una participación importante en la actividad de crecimiento.

Capítulo II

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

21. El tercer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue declarado abierto el 23 de noviembre de 1998 por el Sr. Carlos Fortín, Secretario General Adjunto de la UNCTAD.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

22. En su décima sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 1998, la Comisión eligió a los miembros de la Mesa, cuya composición fue la siguiente:

Presidenta: Sra. Heather Booth di Giovanni (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Vicepresidentes:

Sr. Tadeous Chifamba	(Zimbabwe)
Sr. Nathan Irumba	(Uganda)
Sr. Jean Luc Le Bideau	(Francia)
Sr. Sugeng Rahardjo	(Indonesia)
Sr. Antonio Rodas Pozo	(Ecuador)

Relatora: Sra. Sima Eivazova (Azerbaiyán)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

23. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional, distribuido como documento TD/B/COM.3/18. En consecuencia, el programa del tercer período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Las consecuencias del entorno económico posterior a la Ronda Uruguay para el fomento de la empresa, con inclusión de las cuestiones de política relacionadas con la cooperación entre empresas y la creación de asociaciones de empresas.
4. El impacto del comercio electrónico sobre el crecimiento del comercio internacional y el desarrollo, y su importancia.
5. Programa provisional del cuarto período de sesiones de la Comisión.

6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del cuarto período
de sesiones de la Comisión
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos
(Tema 6 del programa)

[Se completará según convenga.]

F. Aprobación del informe de la Comisión a
la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

[Se completará.]